



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

COMITÉ TIMÓN MSCHE PERIODIC REVIEW REPORT ACUERDOS, TAREAS 19 DE JUNIO DE 2008 AGENDA PARA REUNIÓN DEL 3 DE JULIO DE 2008

I. ACUERDOS:

1. Oficina de Avalúo e Investigación Institucional presentará al comité un documento en el cual se describa la alineación de los planes gerenciales de la UPRC (i.e., Diez para la Década, Plan Estratégico UPRC, Alineación de Prioridades del Plan Estratégico y Presupuesto, Esferas Estratégicas, etc.).
2. Prof. Gladys Ramos realizará un acervo de los "Planes" que se hayan certificado por el Senado Académico de la UPRC.
3. Decanatos y Rectoría identificarán todos los documentos que denominan "Planes" (ej. de trabajo, estratégicos, operacionales, etc.) que existen en sus respectivas dependencias con el fin de presentarlos al comité y compartir:
 - a. Cómo llaman cada documento
 - b. Qué contiene cada documento
 - c. Cómo se derivó cada documento
4. Decanatos y Rectoría informarán el proceso y los criterios utilizados para seleccionar anualmente sus prioridades del Plan Estratégico para la asignación presupuestaria y las razones por las cuales no seleccionan otras áreas.
5. Solicitar que se incluya como tema a discutir en reunión de Staff del Rector el manejo de la oferta programática de los cursos de la DECEP, por base de la recomendación que se hiciera de ofrecer certificados formales a través de ésta, con el fin de alcanzar una determinación de interés institucional.
6. Solicitar a la DECEP el desarrollo de un Plan a seguirse para la oferta de sus cursos/programas cortos que haga uso de un estudio de necesidades.
7. Comité de Avalúo Programático ha de desarrollar un Plan de Trabajo para la revisión de los objetivos y los resultados esperados del aprendizaje estudiantil a implantarse a partir de agosto de 2008.

205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736 -9997
Tel. Directo (787) 738-4660 - (787) 738-2161, Exts. 2556, 2597, 2580 – Fax (787) 738-8039 -
<http://www.cayey.upr.edu/oficina-de-avaluo-e-investigacion-institucional>

8. La Oficina de Recursos Humanos ha de desarrollar un Plan para el Desarrollo Profesional de los Gerenciales Académicos y Administrativos de la UPRC, fundamentado en un estudio de necesidades. Del Decanato de Asuntos Académicos determinar que la Unidad de Apoyo al Docente será partícipe de este proceso, dicha oficina lo ha de hacer en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y siguiendo un sólo plan, evitándose así la duplicidad de esfuerzos.
9. Anualmente se actualizará la gráfica incluida en el borrador del documento del progreso de la UPRC en las recomendaciones del equipo evaluador que describe las tendencias en la carga de los/las profesores/as con 12 créditos o menos, 13 a 18 créditos y más de 18 créditos.
10. La Oficina de Recursos Externos desarrollará un informe de las tendencias en las propuestas sometidas y aprobadas para sustentar el fortalecimiento de dicha Oficina.

II. ASUNTOS DISCUTIDOS QUE HAN DE RETOMARSE:

1. Posibles iniciativas para ayudar a las personas a sentirse más propietarios del *Plan Estratégico 2006-2016* (PE), así como de la *Visión y Declaración de Misión, Metas y Objetivos Generales* (MMO) de la UPRC.
2. Operacionalizar conceptos relacionados a la Planificación Estratégica a través de algún lenguaje común (i.e., desarrollar un glosario).

III. RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDADES:

1. Retos:
 - a. Desarrollo de un lenguaje común y de fácil comprensión para la comunidad en general al desarrollar documentos como la MMO, PE y otros.
 - b. Desarrollar estrategias para difundir ampliamente los documentos institucionales como MMO, PE y otros.
 - c. Desarrollar unos parámetros para la redacción de los documentos tales como MMO y PE a nivel institucional y de las unidades.
2. Áreas de Oportunidad:
 - a. Involucrar a las organizaciones estudiantiles en la difusión de los documentos institucionales.
 - b. Asignar la responsabilidad de difundir los documentos institucionales a oficinas y comités entre otros.
 - c. Desarrollar un sistema de adiestramiento por pares (*peer coaching*) para los diferentes documentos de interés institucional.

IV. AGENDA

3 DE JULIO DE 2008, SALA A – RECTORÍA, 1:30 PM

1. Presentación de la Decana de Estudiantes de sus planes de acción para recomendaciones cuyo progreso fue calificado con 0 y 1; presentación de documentos sustentando la asignación de 5 y 6 al progreso en atender las recomendaciones.
2. Evaluación y discusión de los diferentes *Planes* identificados por los Decanatos y Rectoría.
3. Determinación de pasos a seguir para próxima reunión que incluya:
 - a. Revisión y discusión de las recomendaciones hechas por el Equipo Evaluador en representación del MSCHE (ver informe 12 de mayo de 2005).
 - b. Desarrollo del Plan de Trabajo para el comité.

ANEJOS ELECTRÓNICOS:

- **UPRC Progress on Self-Study Recommendations (actualizado al 06/30/2008)**
- ***Plan Estratégico 2006-2016* enumerado**